

Evidencia de:

Grado en Ciencias Ambientales

Comentario general para la reflexión y valoración del criterio

Para la reflexión de este criterio, se ha/n tenido en cuenta el/los procedimiento/s correspondientes del SGIC recogidos en el apartado "Tabla de relación SGIC-Seguimiento de Títulos: procedimientos, evidencias e indicadores principales asociados a cada criterio".

Descripción del título**ID Verifica**

3292/2010

ID MEC

2502238

Rama de conocimiento

Ciencias

Universidad solicitante

Universidad de Vigo

Centro responsable de las enseñanzas conducentes al título o, de ser el caso, departamento o instituto

Facultad de Ciencias

Centro/s donde se imparte el título

Facultad de Ciencias

En caso de títulos interuniversitarios, universidad coordinadora y universidades participantes. UNIVERSIDAD COORDINADORA:**UNIVERSIDADES PARTICIPANTES:**

Tipo de educación

Presencial

Régimen de estudios

Presencial (Tiempo completo/tiempo parcial)

Periodicidad de la oferta

Anual

Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas

45

Número mínimo de créditos europeos de matrícula por estudiante y período lectivo

6 ECTS/Año (estudiantes con capacidad reducida de 6 a 24 créditos; estudiantes a tiempo completo de 48 a 60 ECTS; estudiantes a tiempo parcial 24 ECTS)

Normas de permanencia

Las normativas de permanencia en esta titulación corresponderán con las que se encuentran en vigor en la actualidad en la universidad de Vigo, aprobadas por el Consejo Social de la Universidad en su sesión del 2 de abril del 2013.

http://uvigo.es/opencms/export/sites/uvigo/sites/default/uvigo/DOCUMENTOS/formacion/norm_perm_grao_master.pdf

<http://fcou.uvigo.es/documentos/article/197/%288%29%20Normativa%20Permanencia%20UVigo.pdf>

Información sobre la expedición de suplemento al título

En la "Información General" del título -página web- aparece la siguiente información: Norma BOE:

<http://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2003-17310>

Normativa Universidad de Vigo: http://secxeral.uvigo.es/opencms/export/sites/secxeral/secxeral_es/_galeria_descargas/normativa_reguladora_de_tramitacion_del_suplemento_europeo_ao_titulo.pdf

Responsable del título

Pedro A. Araujo Nespereira

Coordinador/a del título

Elena Martínez Carballo

Correo electrónico del/de la responsable del título

araujo@uvigo.es

Fecha de verificación del título

20 / 04 / 2010

Fecha de aprobación por el Consejo de Ministros

12 / 11 / 2010

Fecha de autorización de la implantación por la Xunta de Galicia
16 / 09 / 2010

Fecha de inscripción en el RUCT
11 / 01 / 2013

Fecha de publicación en el BOE
11 / 01 / 2013

Curso de Implantación
2010-2011

Modificaciones autorizadas

Fecha de la última acreditación
30 / 06 / 2010

Órgano responsable del Sistema de Garantía de Calidad del título
Comisión de Garantía Interna de Calidad de la Facultad de Ciencias

Memoria vigente del título



MEMORIAGRADOCA.pdf

Descripción del Título. Valoración del cumplimiento del criterio

Valoración general del cumplimiento del criterio

- Satisfactorio
- Suficiente
- Insuficiente
- Ausencia de evidencias documentales

Reflexión (Justificación de la valoración)/conclusiones

En las páginas web de la Universidad de Vigo y de la Facultad de Ciencias referentes al Grado en Ingeniería Agraria se

encuentra toda la información relativa a ese apartado de forma clara y accesible.

No ha habido cambios en el tipo de enseñanza ni en la composición del equipo decanal (que haga necesario variar los datos referentes a la persona responsable del título).

- El número de plazas de nuevo ingreso ofertadas se aumento? a 45 atendiendo al DECRETO 222/2011, del 2 de diciembre, por el que se regulan las enseñanzas universitarias oficiales en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Galicia. En dicho Decreto se sen?ala "Nas ensinanzas universitarias oficiais de grao deberase demostrar que a titulacio?n proposta tera? un nu?mero anual de estudantes de novo ingreso de acordo coa oferta autorizada pola Conferencia Xeral de Polí?tica Universitaria e, en todo caso, nunca por debaixo de 50, nos campus da Corun?a, Santiago de Compostela e Vigo, e de 45 nos campus de Ferrol, Lugo, Ourense e Pontevedra. Para estes efectos, as ensinanzas universitarias oficiais que se impartan en varios campus consideraranse independentes."
- En la web del centro se encuentran detallados el número de créditos y los requisitos de matriculación del grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos (<http://fcou.uvigo.es/grados/grados-curso-20112012/ciencias-ambientales.html>)
- Las normativas de permanencia en esta titulación correspondera?n con las que se encuentran en vigor en la actualidad en la universidad de Vigo, aprobadas por el Consejo Social de la Universidad en su sesion del 2 de abril del 2013 (http://uvigo.es/opencms/export/sites/uvigo/sites/default/uvigo/DOCUMENTOS/formacion/norm_perm_grao_master.pdf;<http://fcou.uvigo.es/documentos/article/197/%288%29%20Normativa%20Permanencia%20UVigo.pdf>).
- La información sobre la expedición del suplemento al título aparece recogida en la página web de la Facultad de Ciencias en el apartado "Información General" del título - (<http://fcou.uvigo.es/grados/ciencias-ambientales/informaciongeneral.html>)
- En el curso analizado no ha habido cambios en el equipo decanal que afecten a los datos referentes al Responsable del título.
- El grado de Ciencia y Tecnología de los Alimentos se imparte en gallego y en castellano como se sen?ala en la página web de la facultad (<http://fcou.uvigo.es/grados/ciencias-ambientales/informaciongeneral.html>).

Buenas prácticas

En el curso analizado, la página web de la Facultad de Ciencias ha sufrido varios ataques informáticos, por lo que se ha estado en todo momento pendiente de su mantenimiento. En la actualidad se esta? creando una nueva página web, que pretende ser ma?s segura, pra?ctica y dina?mica. Toda la información de la antigua página web se migrara? a la nueva cuando se superen las dificultades que han surgido por parte de la Universidad de Vigo. Esta página web se actualizara? de forma periódica.

Propuestas de mejora

Mejorar la accesibilidad a la información en la nueva página web y el sistema de actualización de datos.

Breve descripción de las modificaciones

Justificación de las modificaciones

Evidencia de:

Grado en Ciencias Ambientales

Directriz ACSUG

Se valorará el criterio de "Justificación" de la memoria para la solicitud de verificación de títulos oficiales (anexo I del Real Decreto 861/2010) y la directriz de "Política y objetivos de calidad de la formación" del Programa FIDES-AUDIT.

Comentario general para la reflexión y valoración del criterio

Para la reflexión de este criterio, se ha/n tenido en cuenta el/los procedimiento/s correspondientes del SGIC recogidos en el apartado "Tabla de relación SGIC-Seguimiento de Títulos: procedimientos, evidencias e indicadores principales asociados a cada criterio".

Justificación. Valoración general del cumplimiento del criterio

Valoración general del grado de cumplimiento del criterio

- Satisfactorio
- Suficiente
- Insuficiente
- Ausencia de evidencias documentales

Reflexión (justificación de la valoración) / conclusiones

La información de la memoria, en su apartado 2, se adecúa al interés social detectado en el momento de su redacción, manteniendo en estos momentos las conclusiones alcanzadas.

El grado que se analiza es exclusivo del sistema universitario gallego, en el momento actual se han implantado tres cursos completos y se está desarrollando en el presente curso académico, el cuarto curso.

En la actualidad hay una asociación de licenciados ejercientes en la comunidad gallega, embrión de un futuro colegio profesional, con el cual se han comenzado a mantener contactos conducentes a conocer la problemática profesional de estos titulados así como sus demandas de formación.

Consideramos importante el profundizar en conocer las problemáticas formativas de ejercientes y empleadores.

Buenas prácticas

La Coordinadora Estatal de Ciencias Ambientales-Delegación de Galicia, como asociación profesional, ha mantenido contactos con esta Facultad que pretendemos que profundicen y generen una mayor sinergia de cara a la difusión y mejora de la titulación.

Promover el acercamiento del mundo empresarial a la Facultad. De esta forma, en las próximas semanas se celebrará una semana cultural dedicada al Agua, con la colaboración de la Confederación Hidrográfica del Miño-Sil. En el último día, habrá una jornada dedicada a las posibles salidas laborales de los futuros Graduados.

Así mismo, la Comisión de Garantía Interna de Calidad, ha valorado positivamente los esfuerzos de difusión de la titulación en centros de secundaria.

Propuestas de mejora

Promover unas jornadas entre Coordinadora Estatal de Ciencias Ambientales-Delegación de Galicia y alumnos de último curso

Incidir en la difusión de la titulación en zonas geográficas próximas con baja matrícula.

Puesto que se ha observado que ha bajado el % de participación en las encuestas y en grado de satisfacción de los alumnos, se seguirá insistiendo en la participación en las encuestas tanto internas como externas y se intentará mejorar en aquellos puntos en los que los alumnos están más descontentos

Se seguirá realizando jornadas con las asociaciones profesionales y con los alumnos para mantener y aumentar la relación y el retorno de la información

Breve descripción de las modificaciones

Justificación de las modificaciones

Evidencia de:

Grado en Ciencias Ambientales

Justificación. Plan de mejora

Punto débil detectado

Poca participación en las encuestas realizadas

Ámbito de aplicación

Alumnos y profesores del grado en Ciencias Ambientales

Responsable de su aplicación

Elena Martínez Carballo

Objetivos específicos

Aumentar la participación de los alumnos y del profesorado en las encuestas realizadas tanto externa como internamente

Actuaciones a desarrollar

Informar sobre la importancia de estas encuestas y sobre los periodos de tiempo para poder realizarlas

Periodo de ejecución

Curso 2013/2014

Recursos / financiamiento

Indicadores de ejecución

Reuniones

Observaciones

A cumplimentar solo si fue ejecutada (total o parcialmente)

Nivel de cumplimiento

Resultados obtenidos

Grado de satisfacción

Acciones correctoras a desarrollar

Evidencia de:

Grado en Ciencias Ambientales

Directriz ACSUG

Se valorará el criterio de "Competencias" de la memoria para la solicitud de verificación de títulos oficiales (anexo I del Real Decreto 861/2010) y la directriz de "Objetivos del plan de estudios" del Programa FIDES-AUDIT.

Comentario general para la reflexión y valoración del criterio

Para la reflexión de este criterio, se ha/n tenido en cuenta el/los procedimiento/s correspondientes del SGIC recogidos en el apartado "Tabla de relación SGIC-Seguimiento de Títulos: procedimientos, evidencias e indicadores principales asociados a cada criterio".

Competencias / objetivos. Valoración general del cumplimiento del criterio

Valoración general del grado de cumplimiento del criterio

- Satisfactorio
- Suficiente
- Insuficiente
- Ausencia de evidencias documentales

Reflexión (justificación de la valoración) / conclusiones

Se han revisado los objetivos generales del título comprobando su coherencia. En el mes de junio-julio se hace un seguimiento y comprobación de las competencias incluidas en cada materia y de la evaluación de estas. Esta labor ha sido muy importante estos años de implantación del título al irse incorporando profesorado a la nueva titulación, algunos con cierta resistencia a comprender los nuevos cambios. Se sigue con el proceso y, en el curso 2011-12, se aprobó un documento de Procedimiento de Evaluación de los Aprendizajes que plantea un marco común, base para las especificidades de cada materia.

En el curso 2012-2013 se ha comenzado a ofertar las materias optativas de correspondientes a los cursos de tercero y cuarto, y se ha realizado un especial seguimiento del proceso y de las incidencias derivadas de compaginar materias comunes y materias específicas de cada mención, concluyendo que el proceso se ha realizado sin especiales problemas. Se ha hecho especial énfasis en la integración de los alumnos con responsabilidades laborales, realizando reuniones con el profesorado para que se establecieran procesos de adquisición de competencias y su evaluación que fueran compatibles con la vida laboral de esos estudiantes. Esta labor debe continuar ya que aún no se ha acabado de implantar todas las materias del título.

Buenas prácticas

Se siguen realizando reuniones periódicas con los alumnos y el profesorado con el fin de comprobar la buena marcha de los estudios y de la adquisición de las competencias de la titulación. Estas reuniones permiten una coordinación vertical y horizontal del título.

Además, los coordinadores elaboran informes periódicos de estas reuniones que se revisan para poder aumentar la adquisición de las competencias generales y específicas por parte de los alumnos

Propuestas de mejora

Establecimiento de las condiciones para una mejor adquisición y evaluación de las competencias por parte de los alumnos con responsabilidades laborales.

Breve descripción de las modificaciones

Justificación de las modificaciones

Evidencia de:

Grado en Ciencias Ambientales

Competencias / objetivos. Plan de mejora

Denominación de la propuesta

Integración de alumnos con responsabilidad laboral

Punto débil detectado

Necesidad de una adaptación clara de las guías docentes para el tratamiento de los alumnos con condicionantes laborales

Ámbito de aplicación

Todos los cursos del Grado

Responsable de su aplicación

Elena Martínez Carballo

Objetivos específicos

Establecer unas normas específicas para mejorar la adquisición de competencias/evaluación de alumnos con una responsabilidad laboral

Actuaciones a desarrollar

Reuniones con coordinadores, responsable de calidad y profesores.

Periodo de ejecución

Curso 2013/2014

Recursos / financiamiento

Indicadores de ejecución

Inclusión en las guías docentes

Observaciones

A cumplimentar solo si fue ejecutada (total o parcialmente)

Nivel de cumplimiento

Parcial

Resultados obtenidos

En las nuevas materias implantadas en 2012-2013 (básicamente las de tercer curso) se ha incidido con los profesores responsables de las materias para que incluyeran métodos de adquisición/evaluación de competencias para los alumnos con responsabilidades laborales, con resultado desigual en cuanto al número de materias en que se ha implantado.

Grado de satisfacción

Acciones correctoras a desarrollar

Mantener reuniones con los profesores responsables de las materias para aumentar y mejorar la aplicación de esta propuesta

Evidencia de:

Grado en Ciencias Ambientales

Directriz ACSUG

Se valorará el criterio de "Acceso y admisión de estudiantes" de la memoria para la solicitud de verificación de títulos oficiales (anexo I del Real Decreto 861/2010) y la directriz de "Política y procedimientos de admisión" del Programa FIDES-AUDIT.

Comentario general para la reflexión y valoración del criterio

Para la reflexión de este criterio, se ha/n tenido en cuenta el/los procedimiento/s correspondientes del SGIC recogidos en el apartado "Tabla de relación SGIC-Seguimiento de Títulos: procedimientos, evidencias e indicadores principales asociados a cada criterio".

Acceso y admisión de estudiantes. Valoración general del cumplimiento del criterio

Valoración general del grado de cumplimiento del criterio

- Satisfactorio
- Suficiente
- Insuficiente
- Ausencia de evidencias documentales

Reflexión (justificación de la valoración) / conclusiones

En la web de centro se ha habilitado una sección con información previa a la matriculación (perfil de ingreso, plazas ofertadas, vía de acceso, opción y nota de acceso, información sobre procedimientos de acceso y admisión), procedimientos de acogida y orientación a los estudiantes de nuevo ingreso o información sobre transferencia y reconocimiento de créditos (<http://fcou.uvigo.es/grados/ciencias-ambientales/acceso-y-admision-de-estudiantes.html>). Consideramos muy importante realizar labores de orientación a los estudiantes facilitándoles la adaptación a los nuevos estudios. De esta forma en el inicio de curso se realiza una presentación a los nuevos estudiantes de la presentación de la Facultad y Campus, esta presentación se lleva a cabo empleando medios audiovisuales (tipo power point o pdf). Se les ofrece información básica para su vida como estudiantes, presentándoles la estructura organizativa de la Facultad y de la Universidad, así como el sentido y estructura de los estudios, informándoles del funcionamiento de los diferentes servicios de la Facultad y del Campus (Biblioteca, Aulas de Informática, Salas de Lectura, ...), así como diferentes actividades de carácter de Extensión Universitaria, que si bien no son parte de la enseñanza reglada del título, si son adecuadas para alcanzar determinados objetivos de carácter transversal, como es el caso del funcionamiento del Servicio de Deportes o de la Oficina de Voluntariado. Se presenta al Coordinador de 1º que realizará las labores de coordinación de materias y de nexos entre estudiantes-profesores-decanato, con una experiencia positiva en estos dos años. Consecuencia de este trabajo y del análisis de los resultados de evaluación, este curso se inicia un programa de tutorización en materias de especial dificultad, cuyos resultados se evaluarán al final del período.

En los últimos años hay un importante número de alumnos que acceden de módulos de FP produciéndose un retraso, por parte de la Xunta, de la publicación de las nuevas equivalencias. Además de su publicación en la página web centro/titulación, la Comisión Permanente, como comisión académica trató de subsanar estos errores transmitiendo al rectorado nuestra premura en solucionar estos problemas de validaciones de forma automática en el momento de la matrícula.

Se han realizado charlas informativas en centros de enseñanza secundaria, se han realizado jornadas de orientación (II Jornadas de orientación académica y profesional en los concellos de BUEU, CANGAS, MOAÑA e VILABOIA) y se realizan visitas guiadas dentro de la Facultad de Ciencias para alumnos de instituto.

La matrícula de nuevos alumnos es de 45 alumnos (concordantes con lo previsto inicialmente en la memoria), sin observarse una especial variación a lo largo de los años.

Buenas prácticas

Puesta en marcha de un Plan Acción Tutorial en materias de especial dificultad: Matemática, Ampliación de Matemáticas, Física,

Ampliación de Física, Química, Ampliación de Química y Modelos Matemáticos Aplicados.

Detallar en la página web centro/titulación el acceso de módulos de FP a estudios universitarios.

Propuestas de mejora

Potenciar la participación de los alumnos en el Plan de Acción Tutorial.

Optimizar las actividades de coordinación en cada curso del título.

Incluir información en la página web relativa a adaptaciones y complementos formativos.

Breve descripción de las modificaciones

Justificación de las modificaciones

Evidencia de:

Grado en Ciencias Ambientales

Acceso y admisión de estudiantes. Plan de mejora

Denominación de la propuesta

Potenciar la participación de los alumnos en el Plan de Acción Tutorial. Optimizar las actividades de coordinación en cada curso del título.

Punto débil detectado

Elevado porcentaje de suspensos en materias como Matemáticas, Química y Física. Necesidad de aumentar la orientación de los alumnos

Ámbito de aplicación

1º Grado. Primero y segundo del grado

Responsable de su aplicación

Equipo Decanal. Coordinadores de curso

Objetivos específicos

Conseguir mayor participación de los alumnos en el Plan de acción tutorial. Mejorar la orientación y la información que reciben los nuevos alumnos.

Actuaciones a desarrollar

Inclusión de un espacio en la página web del centro dedicado al PAT.

Reuniones con los alumnos

Periodo de ejecución

Curso 2013/2014

Recursos / financiamiento

Indicadores de ejecución

Realización de reuniones

Objetivos

A cumplimentar solo si fue ejecutada (total o parcialmente)

Nivel de cumplimiento

Resultados obtenidos

Grado de satisfacción

Acciones correctoras a desarrollar

Evidencia de:

Grado en Ciencias Ambientales

Directriz ACSUG

Se valorará el criterio de "Planificación de las enseñanzas" de la memoria para la solicitud de verificación de títulos oficiales (anexo I del Real Decreto 861/2010) y las directrices de "Planificación de la enseñanza", "Garantía de la calidad de los programas formativos" y "Gestión del proceso de enseñanza-aprendizaje" del Programa FIDES-AUDIT.

Comentario general para la reflexión y valoración del criterio

Para la reflexión de este criterio, se ha/n tenido en cuenta el/los procedimiento/s correspondientes del SGIC recogidos en el apartado "Tabla de relación SGIC-Seguimiento de Títulos: procedimientos, evidencias e indicadores principales asociados a cada criterio".

Planificación de las enseñanzas. Valoración general del cumplimiento del criterio

Valoración general del grado de cumplimiento del criterio

- Satisfactorio
- Suficiente
- Insuficiente
- Ausencia de evidencias documentales

Reflexión (justificación de la valoración) / conclusiones

El grado de satisfacción en la planificación y desarrollo de la enseñanza, según las encuestas realizadas, y con valores en el curso académico 2011/12 de 3,79 entre alumnos y 4,83 entre profesores, podíamos señalar que era alto. En el presente curso académico los valores son de 4,17 entre alumnos y 5,65 entre profesores, valores que se han incrementado.

Buscando una mejor organización de las enseñanzas se han dividido los semestres en períodos más cortos (7 semanas) con un menor número de materias impartidas a la vez, esta organización pretende facilitar la coordinación (menos materias impartidas al mismo tiempo), centrar al alumno en el trabajo de menos materias simultáneamente y disminuir el efecto de los alumnos matriculados en septiembre-octubre.

Analizados los datos de satisfacción en el apartado de movilidad (4,8), la coordinadora de movilidad incrementará la labor de información y propaganda entre el alumnado que esperamos den sus frutos próximamente. Así, en la web del Centro se encuentra disponible la información acerca de la movilidad del alumnado (<http://fcou.uvigo.es/information.html>, <http://fcou.uvigo.es/movilidad.html>) con los datos de la persona responsable de los programas de movilidad, distintos programas, enlace a la ORI de la Universidad de Vigo, etc... Estos programas están teniendo gran aceptación por parte del alumnado.

Ante los diferentes criterios de evaluación, la Comisión de Garantía Interna de Calidad, aprobó un documento sobre el sistema de evaluación que pretende ser un marco para el conjunto de las materias conjugándose con las especificidades que marcan en sus respectivas guías.

Se han realizado, y se siguen realizando, cambios en la web del Centro en lo relativo a la planificación de las enseñanzas a fin de subsanar los errores detectados. Se ha aumentado y a nuestro entender mejorado la información de la que disponen los alumnos (horarios, calendarios, normativas, guías docentes, TFG, prácticas en empresas, programas de movilidad, etc).

Se ha incluido un documento explicativo de la coordinación docente. Las guías docentes de las materias se han incluido mediante un fichero pdf de cada materia (en sustitución del documento pdf único de toda la titulación, de este modo los alumnos podrán acceder más fácilmente a la información de la materia que deseen).

Se ha realizado el cambio parcial de los contenidos de la materia "Informática", tras hablar con los alumnos y a petición del profesorado responsable, para aumentar la carga práctica de la materia, para que tenga un carácter más práctico y útil para la adquisición de competencias por parte del alumno.

En algunas materias de primer curso (las relacionadas con fundamentos básicos como Matemáticas, Física y Química) se ha detectado un porcentaje relativamente bajo de aprobados, algo que parece grave ya que esas materias deben proporcionar competencias muy necesarias para el desarrollo de muchas materias de los cursos siguientes.

Se ha analizado también la planificación del curso en bimestres. Se han realizado diferentes encuestas entre los alumnos de diferentes cursos y grados que se imparten en la Facultad de Ciencias. En una de las encuestas más numerosas que implicó a los alumnos de primero de los tres grados (Ciencia y Tecnología de los Alimentos, Ciencias Ambientales e Ingeniería Agraria) que se realizó en el curso 2011-2012, se alcanzó un voto positivo, a favor de los bimestres, del 75%. En el curso 2012-2013, en otra encuesta realizada a alumnos de 2º y 3º curso un 95% votó a favor del mantenimiento de los bimestres. Esta planificación docente tiene como objetivo facilitar el trabajo y la participación de los alumnos en las diferentes asignaturas. Se consigue que el alumno se centre en 2 ó 3 materias y se pueda realizar una evaluación continua. En aquellas asignaturas en las que se detectó algún problema se ha vuelto a la planificación cuatrimestral.

Buenas prácticas

Reuniones con el profesorado para establecer criterios en la elaboración de las guías docentes.

Reuniones del equipo decanal con los profesores y con los alumnos para establecer los horarios y calendarios de clases y de exámenes.

Reuniones periódicas de los coordinadores de curso con los profesores de cada curso y cuatrimestre para establecer calendarios de prácticas de laboratorio, salidas al campo.

Reuniones periódicas de los coordinadores de curso con los alumnos para evaluar la marcha del curso y las posibles incidencias.

Propuestas de mejora

Plan de Acción Tutorial para las materias de Química, Física y Matemáticas

Breve descripción de las modificaciones

Cambios en la web del Centro.

Cambios en los contenidos de "Informática".

Justificación de las modificaciones

Adecuar los contenidos de la Materia de Informática de 1º de Grado con contenidos más prácticos.

Evidencia de:

Grado en Ciencias Ambientales

Planificación de las enseñanzas. Plan de mejora

Denominación de la propuesta

Plan de Acción Tutorial

Punto débil detectado

Elevado porcentaje de suspensos en materias como Matemáticas, Química y Física

Ámbito de aplicación

1º Grado

Responsable de su aplicación

Coordinador del Grado

Objetivos específicos

Conseguir que un mayor número de alumnos alcancen el nivel de competencia necesario para superar dichas materias.

Actuaciones a desarrollar

Realización de clases y tutorías especiales y específicas por parte del profesorado de esas materias con los alumnos que presenten más necesidades. Para ello el Centro ha aprobado otorgar a este profesorado una desgravación adicional (a través de la bolsa de la que dispone el Centro).

Periodo de ejecución

Curso 2013/2014

Recursos / financiamiento

Indicadores de ejecución

Informes de los profesores responsables

Observaciones

Este PAT se aplicará durante varios cursos para ver su eficacia

A cumplimentar solo si fue ejecutada (total o parcialmente)

Nivel de cumplimiento

Adecuado

Resultados obtenidos

En las materias de Física, Química y Ampliación de Química el porcentaje de aprobados ha aumentado notablemente (de 48,78 %, 32,50 % y 61,53 % en 2011/2012 a 61,54 %, 72 % y 95 % en 2012/2013, respectivamente)

Grado de satisfacción

Alto

Acciones correctoras a desarrollar

Comprobar la aplicación de este PAT en todas las materias para detectar los errores que pueda haber en materias como Ampliación de Física, Matemáticas y Ampliación de Matemáticas, cuyos alumnos no han conseguido superar en mayor porcentaje la materia.

Evidencia de:

Grado en Ciencias Ambientales

Directriz ACSUG

Se valorará el criterio de "Personal académico" de la memoria para la solicitud de verificación de títulos oficiales (anexo I del Real Decreto 861/2010) y la directriz "Garantía de la calidad del personal académico y de administración y servicios" del Programa FIDES-AUDIT.

Comentario general para la reflexión y valoración del criterio

Para la reflexión de este criterio, se ha/n tenido en cuenta el/los procedimiento/s correspondientes del SGIC recogidos en el apartado "Tabla de relación SGIC-Seguimiento de Títulos: procedimientos, evidencias e indicadores principales asociados a cada criterio".

Recursos humanos. Valoración general del cumplimiento del criterio

Valoración general del grado de cumplimiento del criterio

- Satisfactorio
- Suficiente
- Insuficiente
- Ausencia de evidencias documentales

Reflexión (justificación de la valoración) / conclusiones

El profesorado que imparte docencia en esta Titulación responde al perfil de las materias que imparten y que están relacionadas con las distintas áreas ambientalistas, manifestando una alta satisfacción (5,72) con los recursos que cuentan para el desarrollo de la enseñanza y de su labor profesional, mejorando el índice alcanzado en el curso 2011/12 (4,83). Hay que insistir que la implantación de este nuevo grado en la Facultad no ha provocado la contratación de profesorado ya que la mayoría de las áreas presentes en el Centro presentan un perfil adecuado a la titulación desde su tradición agraria, manteniéndose un ratio profesor/alumno en unos valores muy adecuados.

En la web del Centro se dispone de un listado actualizado y accesible para todo el público, del profesorado de las titulaciones (incluyendo nombre, grados en los que imparte docencia, categoría académica, dedicación, departamento y correo electrónico). También se han incluido datos sobre el PAS asignado al Centro y los datos de contacto de los servicios disponibles (Secretaría Decanato, Asuntos Económicos, Administración).

En el SGIC existen documentos sobre la captación y adecuación del PDI y del PAS. Cabe indicar que el Centro no tiene prácticamente ninguna capacidad de influencia al respecto del PDI que sea asignado por parte de los departamentos para impartir las materias.

El centro cuenta con una administración que, dado el incremento de gestiones vía web modificando su dedicación al público en general, permitirían reflexionar sobre un cambio de sus funciones dirigiéndose hacia informatización de la información del centro y en gestión de los procesos de calidad. En este sentido cabe, por todos los responsables, realizar un esfuerzo en transmitir al PAS la importancia de participar en las encuestas de satisfacción que permitirían una mejor

visualización de este colectivo.

Buenas prácticas

En el curso analizado, toda la información referente a los recursos humanos del centro se encontraba de forma disponible en la página web del centro/título.

En la página web del centro también se encuentra disponible todos los procedimientos del SGIC relativos a la captación, selección y formación del PDI y del PAS.

Propuestas de mejora

Se intentará involucrar más al personal de apoyo (PAS, becarios de apoyo y otro personal que desempeña otras tareas) en las actividades relacionadas con el título.

Publicación de las principales líneas de investigación de las áreas implicadas.

Breve descripción de las modificaciones**Justificación de las modificaciones**

Evidencia de:

Grado en Ciencias Ambientales

Recursos humanos. Plan de mejora

Denominación de la propuesta

Implicación del PAS en las actividades del título

Punto débil detectado

Poca implicación del PAS en el proceso de Calidad

Ámbito de aplicación

PAS

Responsable de su aplicación

Elena Martínez Carballo

Objetivos específicos

Conseguir una mayor concienciación y participación del PAS (especialmente del personal de administración) sobre el proceso de calidad (realizando tareas de gestión y con una mayor participación en las encuestas) y las mejoras que puede proporcionar al centro y la imagen que este proyecta

Actuaciones a desarrollar

Reuniones con el sector PAS

Periodo de ejecución

Curso 2013/2014

Recursos / financiamiento

Indicadores de ejecución

Informe de Coordinador/Encuestas satisfacción

Observaciones

A cumplimentar solo si fue ejecutada (total o parcialmente)

Nivel de cumplimiento

Resultados obtenidos

Grado de satisfacción

Acciones correctoras a desarrollar

Evidencia de:

Grado en Ciencias Ambientales

Directriz ACSUG

Se valorará el criterio de "Recursos materiales y servicios" de la memoria para la solicitud de verificación de títulos oficiales (anexo I del Real Decreto 861/2010) y la directriz de "Garantía de la calidad de los recursos materiales y servicios" del Programa FIDES-AUDIT.

Comentario general para la reflexión y valoración del criterio

Para la reflexión de este criterio, se ha/n tenido en cuenta el/los procedimiento/s correspondientes del SGIC recogidos en el apartado "Tabla de relación SGIC-Seguimiento de Títulos: procedimientos, evidencias e indicadores principales asociados a cada criterio".

Recursos materiales y servicios. Valoración general del cumplimiento del criterio

Valoración general del grado de cumplimiento del criterio

- Satisfactorio
- Suficiente
- Insuficiente
- Ausencia de evidencias documentales

Reflexión (justificación de la valoración) / conclusiones

En la web hay información relativa a todos los recursos disponibles en el Centro (aulas ordinarias, aulas de informática, seminarios, laboratorios, salas de estudio, despacho de cada profesor, invernadero, etc) y otros de interés para el alumnado (biblioteca, cafetería, espacio para los representantes del alumnado). No se ha realizado un desglose por titulaciones pues los espacios docentes (aulas y laboratorios) se emplean en varias titulaciones durante un mismo curso académico. Se ha revisado esta información, actualizado y subsanados los errores existentes (enlaces que funcionaban mal).

Se han realizado los ajustes necesarios en la disponibilidad de aulas para los nuevos cursos implantados (en este caso 4º del Grado), gracias en parte a la liberación de aulas y otros recursos materiales en las titulaciones a extinguir.

Existen procedimientos documentados en el SGIC para la gestión de los recursos materiales y los servicios.

En su día se realizaron adaptaciones en el centro para permitir la accesibilidad de las personas con discapacidad.

Se ha detectado que una gran cantidad de alumnos emplean ordenador portátil para trabajar (especialmente en aquellas materias con seminarios) y no se disponía de suficientes conexiones eléctricas en las aulas para todos los alumnos.

El centro dispone de plan de emergencia, aunque al compartir edificio con el grado en informática el responsable de dicho plan es el director/a de la escuela de informática. El personal de la Facultad de Ciencias de Ourense participa activamente en cursos de seguridad organizados por la Universidad de Vigo. Cada planta del centro dispone de responsables para los

casos de evacuación. Todos los elementos de seguridad del centro están sometidos a revisiones y controles periódicos.

En la página web de la Facultad de Ciencias se encuentra disponible el listado de empresas para la realización de las prácticas externas (<http://fcou.uvigo.es/grados/ciencia-y-tec-de-los-alimentos/planificacion-de-las-enseanzas.html>)

Buenas prácticas

Se revisará toda la información relativa a los recursos materiales y servicios en caso de que surjan modificaciones, para asegurar que esté detallada y disponible en la web.

Propuestas de mejora

Aumentar el número de aulas con conexiones eléctricas para el uso de ordenadores.

Mejorar la información de la página web en temas relacionados con la seguridad y los planes de emergencia.

Breve descripción de las modificaciones

Justificación de las modificaciones

Evidencia de:

Grado en Ciencias Ambientales

Recursos materiales y servicios. Plan de mejora

Denominación de la propuesta

Espacios múltiples. Planes de emergencia página web.

Punto débil detectado

Falta de suficientes conexiones eléctricas para el empleo de portátiles por parte de los alumnos. Faltan los planes de emergencia en la página web del centro.

Ámbito de aplicación

Centro

Responsable de su aplicación

Equipo Decanal

Objetivos específicos

Facilitar el uso de ordenadores en las aulas.

Mejorar la información de la página web en temas relacionados con la seguridad y los planes de emergencia.

Actuaciones a desarrollar

Introducción de conexiones eléctricas en las aulas que faciliten a los alumnos el empleo de ordenadores (normalmente portátiles) en las horas tipo A y B

Periodo de ejecución

Curso 2013/2014

Recursos / financiamiento

3000 €/aula

Indicadores de ejecución

Ejecución de la obra

Observaciones

A cumplimentar solo si fue ejecutada (total o parcialmente)

Nivel de cumplimiento

Adecuado

Resultados obtenidos

Se han introducido conexiones en varias aulas.

Grado de satisfacción

Elevado

Acciones correctoras a desarrollar

Dado el alto coste de acondicionamiento de las aulas, para poder introducir conexiones eléctricas en más aulas es necesario seguir aplicando este plan de mejora

Evidencia de:

Grado en Ciencias Ambientales

Directriz ACSUG

Se valorará el criterio de "Resultados previstos" de la memoria para la solicitud de verificación de títulos oficiales (anexo I del Real Decreto 861/2010) y las directrices de "Análisis y utilización de los resultados para la mejora de los programas formativos" y "Publicación de la información y rendición de cuentas sobre los programas formativos" del Programa FIDES-AUDIT.

Comentario general para la reflexión y valoración del criterio

Para la reflexión de este criterio, se ha/n tenido en cuenta el/los procedimiento/s correspondientes del SGIC recogidos en el apartado "Tabla de relación SGIC-Seguimiento de Títulos: procedimientos, evidencias e indicadores principales asociados a cada criterio".

Resultados previstos. Valoración general del cumplimiento del criterio

Valoración general del grado de cumplimiento del criterio

- Satisfactorio
- Suficiente
- Insuficiente
- Ausencia de evidencias documentales

Reflexión (justificación de la valoración) / conclusiones

En el curso 2012-2013 la tasa de rendimiento ha sido de 75,76 % para los hombres y de 83,74 % para las mujeres, y la tasa de éxito ha sido de 82,14 % para los hombres y de 87,25 % para las mujeres, valores que cumplen las previsiones establecidas en la memoria y que mejoran ligeramente los resultados de cursos anteriores (con valores aproximadamente un 10% inferiores), en parte debido a los resultados del Plan de Acción Tutorial.

En el curso 2012-2013 por primera vez se dispone de datos de abandono: 22,22 % para hombres y 12,90 % para mujeres, está dentro del promedio son datos acordes con lo previsto en la memoria. En cursos sucesivos habrá que analizar la evolución de esta variable.

Los resultados en 1º curso vienen condicionados con el momento de la formalización de la matrícula y el comienzo del curso (hay un porcentaje relativamente elevado de alumnos que se matricula en septiembre-octubre, pudiendo incorporarse al curso casi dos meses después de comenzadas las clases).

Se observan diferentes resultados según el semestre, mejorando las calificaciones en el segundo semestre. El contar con un primer curso nivelador en lo que consideramos conocimientos básicos en ciencias provoca cierto desajuste en función de las materias cursadas en bachillerato. Ese grado de dificultad inicial se ve superado en los cursos superiores.

Estos problemas en cuanto al acceso o el desarrollo del primer semestre, nos llevan a realizar reuniones con los profesores planteándoles los problemas detectados para su posible corrección el próximo curso y en el siguiente semestre. Se

observa que los profesores afectados por este problema intentar mejorar la adaptación y adquisición de competencias por parte de los alumnos que se incorporan más tarde.

Se sigue detectando una baja participación en las encuestas, lo que ya había sido observado en el curso pasado y se estableció un plan de mejora para aumentar esta participación, que ha tenido resultados desiguales, con un buen resultado entre el profesorado (participación del 66,91 %, muy superior al promedio de la Universidad de Vigo, 31,4 %) pero muy bajo entre el alumnado (22,81 %, inferior al 16,3 % que supone el promedio de la Universidad de Vigo). Creemos que es necesaria una participación mucho mayor para obtener resultados más representativos.

Buenas prácticas

Realizar periódicamente análisis de los resultados de evaluación obtenidos por el alumnado.
 Promover la participación del alumnado y profesorado en las encuestas de satisfacción.

Propuestas de mejora

Política de concienciación, reuniones, y cartelería explicando el significado de las encuestas de satisfacción y el papel que juegan en el desarrollo de la titulación y el Centro

Breve descripción de las modificaciones

Justificaciones de las modificaciones

Evidencia de:

Grado en Ciencias Ambientales

Resultados previstos. Plan de mejora

Denominación de la propuesta

Campaña Encuestas

Punto débil detectado

Poca participación en las encuestas

Ámbito de aplicación

Centro

Responsable de su aplicación

Decano

Objetivos específicos

Incrementar la participación en las encuestas de satisfacción

Actuaciones a desarrollar

Reuniones explicativas en los diferentes cursos por parte del equipo decanal, los coordinadores, los profesores de las distintas materias y realización de carteles divulgativos

Periodo de ejecución

Curso 2013/2014

Recursos / financiamiento

Indicadores de ejecución

Aumento de la participación en las encuestas de satisfacción

Observaciones

A cumplimentar solo si fue ejecutada (total o parcialmente)

Nivel de cumplimiento

Medio

Resultados obtenidos

Aumento muy elevado de la participación entre el profesorado (llegando a casi el 67%, más del doble que el promedio de la Universidad) pero se siguen manteniendo valores bajos entre el alumnado (23 %).

Grado de satisfacción

Moderado

Acciones correctoras a desarrollar

Incidir más entre el alumnado sobre la importancia que tiene la realización de las encuestas

Evidencia de:

Grado en Ciencias Ambientales

Directriz ACSUG

Se valorará el criterio de "Sistema de garantía de calidad" de la memoria para la solicitud de verificación de títulos oficiales (anexo I del Real Decreto 861/2010) y el Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) del Centro.

Comentario general para la reflexión y valoración del criterio

Para la reflexión de este criterio, se ha/n tenido en cuenta el/los procedimiento/s correspondientes del SGIC recogidos en el apartado "Tabla de relación SGIC-Seguimiento de Títulos: procedimientos, evidencias e indicadores principales asociados a cada criterio".

Sistema de Garantía de Calidad. Valoración general del cumplimiento del criterio

Valoración general del grado de cumplimiento del criterio

- Satisfactorio
- Suficiente
- Insuficiente
- Ausencia de evidencias documentales

Reflexión (justificación de la valoración) / conclusiones

Ha habido cambios en la composición de la CGIC, manteniéndose su composición acorde a la normativa. En la página web de la Facultad de Ciencias se encuentran disponibles todos los procedimientos para la evaluación, mejora, planificación y desarrollo de la calidad de la enseñanza, así como para la recogida y el análisis de resultados. También existen procedimientos para la recogida y análisis de la información sobre el profesorado. Se han revisado gradualmente y de forma sistemática los procedimientos del sistema de garantía de calidad recogiendo y analizando la información. Actualmente se ha rediseñado el 40% del manual y de los procedimientos y se está a la espera del visto bueno del vicerrectorado para el otro 60%.

En la página del Centro se encuentran disponibles los procedimientos de recogida y análisis de la información sobre la atención de quejas y sugerencias. En esta página web existe un apartado para incidencias-quejas-reclamaciones-sugerencias que ya ha sido utilizado por alumnos y profesores, y las incidencias-quejas-reclamaciones-sugerencias presentadas han sido atendidas, resultando por lo tanto su implantación y uso del todo satisfactorios.

Por el momento, dado que aún no se ha graduado la primera promoción, carecemos de datos sobre inserción laboral y de prácticas en empresa.

En el curso académico 2010-11 ha participado en la encuesta el 44,83 % del profesorado y el 8,70 % del alumnado, produciéndose una caída en el curso 2011-12 hasta alcanzar el 41,67 % del profesorado y el 14,47 % del alumnado y un repunte en 2012-2013 al 66,91 % en el profesorado y el 22,81 % en el alumnado. Estas diferencias pueden justificarse al estar implantándose nuevos curso que aumentan el número de encuestas a realizar si bien nos lleva a que tenemos que aumentar el esfuerzo en transmitir la importancia de estos datos en el seguimiento y valoración del título.

Buenas prácticas

Asegurar la disponibilidad de la información detallada referente al SGIC en la página web del Centro.

Asegurar la revisión, actualización y difusión de la composición de la CGIC del Centro.

Ambas prácticas están relacionadas con la actualización permanente de la web centro/titulación y con la información pública que se ofrece. Para facilitar esa tarea, reduciendo la dependencia externa y su rápida actualización, se está procediendo al cambio de plataforma que facilite y simplifique su utilización.

Propuestas de mejora

Incentivar la participación en las encuestas de todos los colectivos implicados mediante charlas, a través de las tutorías de los

alumnos, una participación más activa de los coordinadores de curso, comprometer a los representantes de alumnos y, en general, enviar correos electrónicos a profesorado y PAS en el periodo en que esté abierta la aplicación.

Breve descripción de las modificaciones

Justificación de las modificaciones

Evidencia de:

Grado en Ciencias Ambientales

Sistema de Garantía de Calidad. Plan de mejora

Denominación de la propuesta

Implantación y publicación de los procedimientos del SGIC

Punto débil detectado

La información pública referente al SGIC es incompleta

Ámbito de aplicación

Centro

Responsable de su aplicación

Equipo Decanal

Objetivos específicos

Completar la información pública referente al SGIC, para ello se facilitará el dinamismo en los contenidos y el acceso a la información pública de los miembros del centro y público en general

Actuaciones a desarrollar

Se implantarán y publicarán todos los procedimientos del SGIC. Mediante el volcado página actual en una plataforma más institucional y fácil de utilizar y actualizar.

Periodo de ejecución

Curso 2012/2013

Recursos / financiamiento

Indicadores de ejecución

Visualización nueva web

Observaciones

A cumplimentar solo si fue ejecutada (total o parcialmente)

Nivel de cumplimiento

Resultados obtenidos

Grado de satisfacción

Acciones correctoras a desarrollar

Evidencia de:

Grado en Ciencias Ambientales

Comentario general para la reflexión y valoración del criterio

Para la reflexión de este criterio, se ha/n tenido en cuenta el/los procedimiento/s correspondientes del SGIC recogidos en el apartado "Tabla de relación SGIC-Seguimiento de Títulos: procedimientos, evidencias e indicadores principales asociados a cada criterio".

Calendario de Implantación. Valoración del cumplimiento del criterio

Valoración general del grado de cumplimiento del criterio

- Satisfactorio
- Suficiente
- Insuficiente
- Ausencia de evidencias documentales

Reflexión (justificación de la valoración) / conclusiones

En este curso se completa el cuarto curso de grado, no detectándose problemas reseñables en su implantación. Esta información está claramente expuesta en la página web, así como las adaptaciones del título a extinguir y otros en relación al nuevo grado. No se han constatado trasvases entre alumnos de diplomaturas o licenciaturas relacionadas con el grado en implantación por lo que la Comisión permanente no ha considerado estudiar ninguna modificación. Sí se ha constatado el traslado de algunos alumnos procedentes de la UNED y de centros próximos, resolviendo la Comisión Permanente las equivalencias de las materias cursadas. Dada la diversidad de la procedencia no se ha considerado el establecer un cuadro de equivalencias.

Buenas prácticas

Asegurar la disponibilidad de la información referente al calendario de implantación de forma detallada en la página web del Centro.

Propuestas de mejora

Breve descripción de las modificaciones

Justificación de las modificaciones

Evidencia de:

Grado en Ciencias Ambientales

Adjuntar documento cumplimentado de acciones realizadas ante recomendaciones del IF e informes de seguimiento anteriores**FormularioAccionesRecomendacionesCA2013.docx**

Evidencia de:

Grado en Ciencias Ambientales

Adjuntar tabla cumplimentada de "Relación del SGIC-Seguimiento de Títulos: procedimientos, evidencias e indicadores principales".



Tabla de relación SGIC-Segto de Títulos - Separada Evidencias e Indicadores-CA.docx

Evidencia de:

Grado en Ciencias Ambientales

Adjuntar tabla síntesis de acciones de mejora

Plan de mejoras global-CA2013.docx